VALOR + S.A.S
900969726.2
Cl 42 52 28 Tel: 4443747
COMPROBANTE DE EGRESO No. 24766

Beneficiario: RESTREPO HENAO EDISON ARLEY

NIT / C.C. 1036945181.2 **Tel:** 6146638

Fecha: 15/04/2026

Valor: 9,329,688

Orden(es) de Pago:

1038 PAGO HONORARIOS MARZO 2026

Facturas:

6549

Número de Cuenta Bancaría: 000000727

DETALLE CONTABLE:

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	Débitos	Créditos
29020119	RECURSO ADMIN. GERENCI/	1,036,945,181.2	10,129,382	
24072201	ESTAMPILLAS UNIVERSIDAI	1,036,945,181.2		40,518
24072203	ESTAMPILLAS POLITECNICC	1,036,945,181.2		40,518
24072204	ESTAMPILLAS PRO- DESARR	1,036,945,181.2		60,776
24072205	ESTAMPILLAS PRO-HOSPITA	1,036,945,181.2		101,294
24072202	ESTAMPILLAS ADULTO MAY	1,036,945,181.2		202,588
24361501	A EMPLEADOS ART 383 E.T.	1,036,945,181.2		354,000
24010102	SERVICIOS	1,036,945,181.2		9,329,688
		SUMAS IGUALES	**10,129,382**	**10,129,382**

DETALLE CE:

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	Débitos	Créditos
24010102	SERVICIOS	1,036,945,181.2	9,329,688	
11100631	IDEA - GERENCIA DE SEGURII	1,036,945,181.2		9,329,688
		SUMAS IGUALES	**9,329,688**	**9,329,688**

Valor en Letras **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M.C.**********

MARIA ELENA OCAMPO GUTIERREZ
Auxiliar Contable

PAULA ANDREA TORO TORRES
GERENTE FINANCIERO

ORDEN DE PAGO

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FECHA APROBACIÓN: 14 04 2026 **OBLIGACIÓN Nro.** 1038

BENEFICIARIO:
RESTREPO HENAO EDISON ARLEY

NIT: 1,036,945,181.2

DIRECCIÓN:
CR 53 59 C 17

TELÉFONO: 6146638

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
6549	14/04/2026	14/04/2026	14/04/2026				

Nro. COMPROMISO
94

RUBROS:

Cod. Rubro	Cod. Rubro
562 221519652450209	

DESCRIPCIÓN:
PAGO HONORARIOS MARZO 2026

DETALLE CONTABLE:

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
29020119	RECURSO ADMIN. GERENCIA DE S	1,036,945,181.2	GOGSF2RA	10,129,382	
24072201	ESTAMPILLAS UNIVERSIDAD ENV	1,036,945,181.2	GOGSF2RA		40,518
24072203	ESTAMPILLAS POLITECNICO 0.40%	1,036,945,181.2	GOGSF2RA		40,518
24072204	ESTAMPILLAS PRO- DESARROLLO	1,036,945,181.2	GOGSF2RA		60,776
24072205	ESTAMPILLAS PRO-HOSPITAL 1%	1,036,945,181.2	GOGSF2RA		101,294
24072202	ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR 2%	1,036,945,181.2	GOGSF2RA		202,588
24361501	A EMPLEADOS ART 383 E.T.	1,036,945,181.2	GOGSF2RA		354,000
24010102	SERVICIOS	1,036,945,181.2	GOGSF2RA		9,329,688
			SUMAS IGUALES	**10,129,382**	**10,129,382**

VALOR NETO: 9,329,688=

VALOR EN LETRAS:
NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M.C.

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA DE AHORROSNo. 02436789346 DE BANCOLOMBIA

ELABORÓ: _____
Daniela Restrepo Gomez
C.C 1,033,340,988

APROBÓ: _____
JOHN ALBERTO BLANDON CANO
C.C 18,398,478

REVISÓ: _____
C.C

VALOR MAS S.A.S.
Nit 900.969.726-2
CALLE 42 52 - 27
Tel: (604) 4443747
Medellín - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. VE 6549

Proveedor	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO		
Nit	1.036.945.181-2	**Teléfono**	(604) 6146638
Dirección	CR 53 59 C 17	**Ciudad**	Rionegro - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-04-09	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Documento soporte equivalente adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar	1.00	10,129,382.00	10,129,382.00

Valor en Letras:
Diez millones ciento veintinueve mil trescientos ochenta y dos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros

$ 10,129,382.00

Total Bruto	10,129,382.00
Total a Pagar	10,129,382.00

Observaciones:
Prestación de servicios profesionales para los contratos ejecutados con la secretaria de Seguridad y Justicia del Departamento de Antioquia. Contrato 053-1-2026. Comprendido entre el 01 al 30 de marzo de 2026. Cuenta de cobro N°3. Declaro bajo juramento que NO enfrenta costos ni gastos a mis rentas de trabajo de la presente vigencia (2026).

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764095611006 aprobado en 20250715 prefijo VE desde el número 1691 al 10000 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 827ac2444e25754e7cb120ba8fb09ea0eac80d6fe83d1045a2b98dd960dade5c42f903de9a6b55da1aa60c3d961b3727

Valor
07 ABR 2026
RECIBIDO
Firma: 14:12

CUENTA DE COBRO No. 3

VALOR + S.A.S.
NIT: 900.969.726-2

DEBE A:

Fecha	**01 DE ABRIL DE 2026**		
Nombre	**EDISON ARLEY RESTREPO HENAO**		
Doc. Identidad	**Cedula: 1.036.945.181**	**De: Rionegro**	**Antioquia**
Periodo	**Comprendido desde el 01/03/2026 hasta el 30/03/2026**		

Valor$	**VALOR TOTAL: DIEZ MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($ 10.129.382)** • **HONORARIOS: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/L ($ 9.316.710)** • **GASTOS DE VIAJE: OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L ($ 812.672)**
Proyecto	**Contrato Interadministrativo para la implementación de estrategias para la transformación digital en el Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad y Justicia.** **GERENCIAMIETO FASE 2 – RECURSO ADMINISTRADO**
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para los contratos ejecutados con la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento de Antioquia. **Contrato No. 053-1-2026**
Estos valores no incluyen IVA por ser una PERSONA NATURAL NO RESPONSABLE DE IVA	
Observaciones: Anexo a la presente cuenta de cobro se entregan los documentos soporte para su respectivo tramite.	

Firma			
Documento identidad	**1.036.945.181**		
Correo electrónico	**Ediarley199221@gmail.com**		
Teléfono fijo	**N/A**	**Teléfono celular**	**3218747232**
Dirección	**Calle 12 A N 13 B 82 apto 101**		
Municipio	**La Ceja**	**Departamento**	**Antioquia**

Cuenta Bancaria	**02436789346**		
Banco	**(Entidad bancaria)**	**Ahorros**	**Corriente**
Bancolombia	**Bancolombia**	**X**	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

ACTA DE APROBACIÓN PARA PAGO DE CUENTAS DE COBRO
HONORARIOS Y GASTOS VIAJE PERSONAL

PERIODO DE CUENTA DE COBRO	Desde:	1/03/2026	Hasta:	30/03/2026

Con el presente documento se formaliza la aceptación de entregables asociados al proyecto relacionado en la siguiente ficha:

1. DETALLE DEL CONTRATO	
Número de contrato	23MA122C1482 DE 2023
Contratante	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICÍA. NIT. 890.900.286-0
Objeto	Contrato interadministrativo para la implementación de estrategias para la transformación digital en el departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad Y Justicia.

2. CONTRATSITA APROBADOS

NOMBRE COMPLETO	PERFIL	N° CONTRATO	CONCEPTO DEL PAGO	VALOR A PAGAR	CUENTA COBRO
OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON	Ingeniero AS	**024-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$10.013.284	**3**
ALEXANDER MORALES GALVEZ	Director AS	**034-2026**	Honorarios	$15.527.850	**3**
VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS	Auxiliar Administrativa AS	**050-2026**	Honorarios	$2.894.225	**3**
EDISON ARLEY RESTREPO HENAO	Ingeniero AS	**053-1-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$10.129.382	**3**
DANIEL RODRIGUEZ CARDONA	Tecnologo AS	**064-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$5.504.534	**3**
JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO	Tecnologo AS	**066-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$6.018.784	**3**
JUAN CARLOS RAMIREZ MOSQUERA	Tecnologo AS	**073-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$5.195.984	**3**
GELBERT ALEXANDER AGUDELO TABARES	Tecnologo AS	**074-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$5.710.234	**3**
JANIER ALBERTO PIEDRAHITA ISAZA	Tecnologo AS	**075-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$5.195.984	**3**
JOHN FELIPE ZULUAGA GIRALDO	Juridico	**194-2026**	Honorarios	$9.316.709	**2**
LUIS FERNANDO MACIAS VILLA	SST	**214-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$8.276.167	**2**

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ENTREGABLE

Esta acta tiene como soporte los siguientes documentos:

1. Cuenta de cobro.
2. Planilla de seguridad social.

3. Informe de actividades.
4. Informe de visita a campo.
5. Soportes de actividades ejecutadas.

4. ACEPTACIÓN DEL ENTREGABLE

Rol	Nombre	Firma de Aceptación
Supervisor del Proyecto-Departamento De Antioquia-Secretaría De Seguridad Y Justicia	Antonio José Salazar López	

VoBo. Alexander Morales Galvez Director Técnico Equipo Apoyo a la Supervisión
VoBo. Yury Andrea Buitrago Loaiza Apoyo Financiero
VoBo John Felipe Zuluaga Giraldo Apoyo jurídico

Outlook

RE: Aprobación Cuentas Cobro Equipo Apoyo a la Supervisión G-2 Marzo 2026

Desde ANTONIO JOSE SALAZAR LOPEZ <antoniojose.salazar@antioquia.gov.co>
Fecha Lun 6/04/2026 9:43 AM
Para Director G2 <director.g2@antioquia.gov.co>; YURY ANDREA BUITRAGO LOAIZA <yury.buitrago@outlook.com>
CC Yuri Marcela Aguirre Sanchez <yuri.aguirre@valormas.gov.co>; Carlos Mario Mazo Giraldo <carlos.mazo@valormas.gov.co>; Daniela Quintero Escobar <daniela.quintero@valormas.gov.co>; Nancy Katherine Ramirez Santana <nancy.ramirez@valormas.gov.co>; Juridico G2 <juridico.g2@antioquia.gov.co>

1 archivo adjunto (353 KB)
Aprobacion_Honorarios_GastosViaje_G2_marzo_2026.pdf;

Alexander

Se envía acta de aprobación las cuentas de cobro de honorarios y gastos de viaje del personal adscrito al contrato interadministrativo por la ejecución del mes de Marzo 2026 por valor de $83.783.137.

Saludos,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Antonio José Salazar López
Director de Planeación y Administración de la Seguridad
Dirección de Planeación y Administración de la Seguridad
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz
antoniojose.salazar@antioquia.gov.co
604 383 90 32

De: Director G2 <director.g2@antioquia.gov.co>
Enviado el: miércoles, 1 de abril de 2026 2:30 p. m.
Para: ANTONIO JOSE SALAZAR LOPEZ <antoniojose.salazar@antioquia.gov.co>; YURY ANDREA BUITRAGO LOAIZA <yury.buitrago@outlook.com>
CC: Yuri Marcela Aguirre Sanchez <yuri.aguirre@valormas.gov.co>; Carlos Mario Mazo Giraldo <carlos.mazo@valormas.gov.co>; Daniela Quintero Escobar <daniela.quintero@valormas.gov.co>; Nancy Katherine Ramirez Santana <nancy.ramirez@valormas.gov.co>; Juridico G2 <juridico.g2@antioquia.gov.co>
Asunto: RV: Aprobación Cuentas Cobro Equipo Apoyo a la Supervisión G-2 Marzo 2026
Importancia: Alta

Buena tarde Jefe

Comparto acta de aprobación las cuentas de cobro de honorarios y gastos de viaje del personal adscrito al contrato interadministrativo por la ejecución del mes de **Marzo 2026**

Se solicita la aprobación de cuentas de cobro, del siguiente personal de Gerenciamiento 2

Nombre completo	Perfil	Nº Contrato	CONCEPTO DEL PAGO	VALOR A PAGAR	CUENTA COBRO
OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON	Ingeniero AS	**024-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$10.013.284	3
ALEXANDER MORALES GALVEZ	Director AS	**034-2026**	Honorarios	$15.527.850	3
VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS	Auxiliar Administrativ	**050-2026**	Honorarios	$2.894.225	3
EDISON ARLEY RESTREPO HENAO	Ingeniero AS	**053-1-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$10.129.382	3
DANIEL RODRIGUEZ CARDONA	Tecnologo AS	**064-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$5.504.534	3
JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO	Tecnologo AS	**066-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$6.018.784	3
JUAN CARLOS RAMIREZ MOSQUERA	Tecnologo AS	**073-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$5.195.984	3
GELBERT ALEXANDER AGUDELO TABARES	Tecnologo AS	**074-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$5.710.234	3
JANIER ALBERTO PIEDRAHITA ISAZA	Tecnologo AS	**075-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$5.195.984	3
JOHN FELIPE ZULUAGA GIRALDO	Juridico	**194-2026**	Honorarios	$9.316.709	2
LUIS FERNANDO MACIAS VILLA	SST	**214-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$8.276.167	2

Se comparte la ruta con el fin de realizar la revisión de los soportes.

01.Personal_RA

Se adjunta hilo de aprobación del equipo AS.

Cordialmente;

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Alexander Morales Gálvez
Profesional Contratista
Director Equipo Apoyo a la Supervisión
Dirección de Planeación y
Administración de la Seguridad
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz
Director.g2@antioquia.gov.co
321 7525279

De: Juridico G2 <juridico.g2@antioquia.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de abril de 2026 14:18
Para: Director G2 <director.g2@antioquia.gov.co>
Cc: YURY ANDREA BUITRAGO LOAIZA <yury.buitrago@outlook.com>
Asunto: RV: Aprobación Cuentas Cobro Equipo Apoyo a la Supervisión G-2 Marzo 2026

Buenas tardes.

Envío con VoBo jurídico.

Felipe Zuluaga
Jurídico de AS.

De: Director G2 <director.g2@antioquia.gov.co>
Enviado: martes, 31 de marzo de 2026 14:43
Para: Juridico G2 <juridico.g2@antioquia.gov.co>
Asunto: RV: Aprobación Cuentas Cobro Equipo Apoyo a la Supervisión G-2 Marzo 2026

Buenas tardes, Felipe,

Comparato para continuar con el proceso de aprobación.

Cordialmente;

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Alexander Morales Gálvez
Profesional Contratista
Director Equipo Apoyo a la Supervisión
Dirección de Planeación y
Administración de la Seguridad
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz
Director.g2@antioquia.gov.co
321 7825279

De: YURY ANDREA BUITRAGO LOAIZA <yury.buitrago@outlook.com>
Enviado: martes, 31 de marzo de 2026 13:43
Para: Director G2 <director.g2@antioquia.gov.co>
Cc: Juridico G2 <juridico.g2@antioquia.gov.co>
Asunto: RE: Aprobación Cuentas Cobro Equipo Apoyo a la Supervisión G-2 Marzo 2026

Envío con visto bueno.

Cordialmente,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Yury Andrea Buitrago Loaiza
Profesional Contratista
Dirección de Planeación de la Seguridad
Secretaría de Seguridad y Justicia
yury.buitrago@outlook.com

De: Director G2 <director.g2@antioquia.gov.co>
Enviado: lunes, 30 de marzo de 2026 5:16 p. m.
Para: YURY ANDREA BUITRAGO LOAIZA <yury.buitrago@outlook.com>
Cc: Juridico G2 <juridico.g2@antioquia.gov.co>
Asunto: Fw: Aprobación Cuentas Cobro Equipo Apoyo a la Supervisión G-2 Marzo 2026

Buena tarde Yury

Comparto para iniciar proceso aprobación

Cordialmente;

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Alexander Morales Gálvez
Profesional Contratista
Director Equipo Apoyo a la Supervis
Dirección de Planeación y
Administración de la Seguridad
Secretaria de Seguridad, Justicia y
Director.g2@antioquia.gov.co
321 7625279

De: Yuri Marcela Aguirre Sanchez <yuri.aguirre@valormas.gov.co>
Enviado: Monday, March 30, 2026 5:10:50 PM
Para: Director G2 <director.g2@antioquia.gov.co>
Cc: Leonardo Pinzon Uribe <supervisor.tecnico@valormas.gov.co>; Juan David Betancur Ospina <juan.betancur@valormas.gov.co>; Nancy Katherine Ramirez Santana <nancy.ramirez@valormas.gov.co>
Asunto: Aprobación Cuentas Cobro Equipo Apoyo a la Supervisión G-2 Marzo 2026

Buenas tardes

En el marco del contrato **23MA122C1482 de 2023**, celebrado entre VALOR + y el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICÍA, cuyo objeto es *"Contrato interadministrativo para la implementación de estrategias para la transformación digital en el departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad y Justicia"*. Se envía para su aprobación las cuentas de cobro de honorarios y gastos de viaje del personal adscrito al contrato interadministrativo por la ejecución del mes de **Marzo 2026**

Se solicita la aprobación de cuentas de cobro, del siguiente personal de Gerenciamiento 2

Nombre completo	Perfil	Nº Contrato	CONCEPTO DEL PAGO	VALOR A PAGAR	CUENTA COBRO
OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON	Ingeniero AS	**024-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$10.013.284	**3**
ALEXANDER MORALES GALVEZ	Director AS	**034-2026**	Honorarios	$15.527.850	**3**
VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS	Auxiliar Administrativ	**050-2026**	Honorarios	$2.894.225	**3**
EDISON ARLEY RESTREPO HENAO	Ingeniero AS	**053-1-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$10.129.382	**3**
DANIEL RODRIGUEZ CARDONA	Tecnologo AS	**064-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$5.504.534	**3**
JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO	Tecnologo AS	**066-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$6.018.784	**3**
JUAN CARLOS RAMIREZ MOSQUERA	Tecnologo AS	**073-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$5.195.984	**3**
GELBERT ALEXANDER AGUDELO TABARES	Tecnologo AS	**074-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$5.710.234	**3**
JANIER ALBERTO PIEDRAHITA ISAZA	Tecnologo AS	**075-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$5.195.984	**3**
JOHN FELIPE ZULUAGA GIRALDO	Juridico	**194-2026**	Honorarios	$9.316.709	**2**
LUIS FERNANDO MACIAS VILLA	SST	**214-2026**	Honorarios y Gastos de Viaje	$8.276.167	**2**

Se comparte la ruta con el fin de realizar la revisión de los soportes.

01.Personal_RA

Cordialmente,

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately
MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately
MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately
MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.
CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately
MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.
CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately
MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.
CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately
MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.
CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately
MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1036945181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO	Calle 12 a N 13 B 82 apt 101	6146638	ediarley199221@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	LA CEJA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69486665	20/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$4,051,753	$1.279.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	506.500	0		0		0	2	700	0	507.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	648.300	0	0	0	0	2	900	0	649.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	98.800				98.800	2	200	99.000			988	99.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	24.400	2	100	24.500	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	506.500	507.200
Pensión	1	648.300	649.200
Riesgos Laborales	1	98.800	99.000
CCF	1	24.400	24.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.278.000	1.279.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	1036945181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO		Calle 12 a N 13 B 82 apt 101	6146638	ediarley199221@gmail.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente			ANTIOQUIA	LA CEJA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69486665	20/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIÓN**	**TIPO PLANILLA**	**TOTAL NÓMINA**	**TOTAL A PAGAR**	
2026-02	2026-02	I	$4,051,753	$1,279,900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia
1	CC 1036945181	RESTREPO HENAO EDISON ARLEY	59	0			N																	231001	4,051,753	30	648,300	0	0	0	0

No.	SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	EPS010	4,051,753	30	508,500	14-25	4,051,753	30	3	98,800	CCF04	4,051,753	30	24,400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141108644801

(415)7707212489984(8020) 000014110864480 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 6 9 4 5 1 8 1 — 6. DV 2

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín 1 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 1 0 3 6 9 4 5 1 8 1

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Antioquia 0 5

30. Ciudad/Municipio: Rionegro 6 1 5

31. Primer apellido: RESTREPO

32. Segundo apellido: HENAO

33. Primer nombre: EDISON

34. Otros nombres: ARLEY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Antioquia 0 5

40. Ciudad/Municipio: Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal: CR 53 59 C 17

42. Correo electrónico: ediarley199221@gmail.com

43. Código postal: 4 5 4 0 4 0

44. Teléfono 1: 6 1 4 6 6 3 8

45. Teléfono 2: 3 2 1 8 7 4 7 2 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2
6 2 0 1	2 0 1 4 0 6 0 1	6 2 0 9	2 0 1 4 0 6 0 1	9 5 1 1	

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-02-2026 10:55:51AM

Medellín 30 de marzo de 2026

Señores
VALOR MÁS SAS
Medellín - Antioquia

REFERENCIA: Certificación IBC, Pago Seguridad Social y Parafiscales Persona Natural Según Contrato Nro. 053-1-2026

El suscrito EDISON ARLEY RESTREPO HENAO identificado como aparece al pie de mi firma, en cumplimiento del contrato No. 053-1-2026 cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales para los contratos ejecutados con la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento de Antioquia."

Mediante el presente, bajo gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales si a ello hubiera lugar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Dicho pago se hace con base en la asignación salarial del contrato de la referencia, específicamente dicho pago se hace mes a mes a nombre de EDISON ARLEY RESTREPO HENAO identificado con cédula 1036945181 de Rionegro-Antioquia,

Por lo tanto, manifiesto me encuentro a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales realizados para la ejecución del contrato y de los cuáles se anexan los siguientes soportes: Planilla de presentación y comprobante de pago de seguridad social.

Esta certificaciónn se expide, acorde al art.244 de la ley 1955 de 2019.

Edison Arley Restrepo Henao
1036945181

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO - FISCALMENTE

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

FAVOR DILIGENCIAR POR QUIEN INFORMA

Yo, EDISON ARLEY RESTREPO HENAO con documento de identificación No. 1036945181

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

QUE:

informo que SI (**X**) o NO ( ) estoy obligado a declarar Renta y que en el período comprendido entre el **01** de **marzo**, hasta el **30** de **marzo** del año **2026** mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que SI ( ) o NO (**X**) tomare costos y deducciones asociados a dichas rentas por el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

Medellín 30 de marzo de 2026

Edison Arley Restrepo Henao
1.036.945.181

Medellín 30 de marzo 2026

Señores
VALOR MÁS SAS
MEDELLÍN

Referencia: Certificado Personas Dependientes

Para efectos de la deducción por dependientes (artículos 387, modificado por el artículo 9 de la ley 2277 de 2022 y 388 del Estatuto Tributario; artículos 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 y artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017), CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que las siguientes personas que relaciono, son mis dependientes:

CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS
1.	Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2.	Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
3.	Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
4.	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($12.236.900 para el año 2024), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5.	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($12.236.900 para el año 2024), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Indicar la categoría a la que pertenece cada dependiente:

Categoría	Nombre	Identificación	Parentezco
1	BELEN RESTREPO MONTOYA	1040053473	HIJA

Anexo otros certificados Marque con X:

- **CERTIFICADO DE INTERESES DE VIVIENDA**. AÑO _____ SI ( ) NO (X)
- **CERTIFICADO MEDICINA PREPAGADA**. AÑO _____ SI (X) NO ( )

Firma:_____

Nombre: EDISON ARLEY RESTREPO HENAO. No. Identificación: 1036945181

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO
Número: N 3064370

NUIP 1.040.053.473

Tipo de certificado: Datos Esenciales [ ] Acreditar Parentesco [X]

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombre completo: RESTREPO MONTOYA HELEN

Fecha de Nacimiento (Mes en letras): Año 2 0 2 3 Mes A B R Día 1 2

Sexo (en letras): HEMENINO

Tipo Sanguíneo: AB +

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o inspección): COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN

Fecha de Inscripción (Mes en letras): Año 2 0 2 3 Mes A B R Día 1 7

Indicativo serial: 00631988377

Datos de la Madre

Apellidos y Nombre completo: MONTOYA ARBOLEDA LINA MARCELA

Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 1.040.042.119

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del Padre

Apellidos y Nombre completo: RESTREPO HENAO EDISON ARLEY

Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 1.036.945.161

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del Declarante

Apellidos y Nombre completo: RESTREPO HENAO EDISON ARLEY

Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 1.036.945.161

Espacio para notas

37738819-3

Datos de la Oficina de registro que expide el certificado

País: COLOMBIA Nombre: ANTIOQUIA LA CEJA Clase: B X M

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras): Año 2 0 2 3 Mes A B R Día 1 7

Nombre y firma del funcionario

MIGUEL AUGUSTO GALAZAR GALLEGO

Registrador del Estado Civil

Medellín, 30-01-2026

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

El(la) señor(a) LINA MARCELA MONTOYA ARBOLEDA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1040042119, se encuentra actualmente afiliado bajo el plan de salud PLAN SALUD CLÁSICO FAMILIAR Nro. 090001250141 cuya vigencia de la póliza va desde 17-08-2025 hasta 17-08-2026.

Dentro de su grupo familiar, aparecen los siguientes asegurados vigentes.

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE ASEGURADO
Registro Civil	1040053473	BELEN RESTREPO MONTOYA

La Compañía Seguros de Vida Suramericana S.A. indemnizará los servicios al asegurado, de conformidad con las condiciones generales, exclusiones, limitaciones de cobertura y valores asegurados de la póliza de salud anteriormente mencionada.

Esta certificación se expide por solicitud del cliente. Cualquier aclaración con gusto la atenderemos.

Seguros de Vida Suramericana S.A.
Líneas de atención 01 8000 518 888
Bogotá, Cali y Medellín 437 88 88
Celular #888

Consecutivo:
090001250141_1769803512793

Outlook

Informe mes de marzo con firma digital

Desde Ingeniero G2 <ingeniero.g2@antioquia.gov.co>
Fecha Sáb 28/03/2026 21:59
Para Director G2 <director.g2@antioquia.gov.co>

Buenas noches,

Notifico información del informe de supervisión mes de marzo se encuentra en el repositorio de Valor+, el cual cuenta y autorizo firma digital a nombre de: Edison Arley Restrepo Henao Ingeniero de Campo.

Soportes_Pago (Carpeta)

- 01.Cuenta_Cobro
- 02.RUT
- 03.Certifi cado_IBC_Pago_SS_Parafi scales
- 04.Certifi cado_NO_Utilización_Costos_Deducciones
- 05.Certifi cado_Personas_Dependientes
- 07.Informe_Ejecucion_Actividades
- 08.Informe_Anexo_Ejecución_Campo

Quedo atento a cualquier inquietud,

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- ---------- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

FORMATO UNICO DE ACTIVIDADES No. 03
Periodo del Informe: desde (01/MARZO/2026) Hasta (30/MARZO/2026)

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	053-1-2026		
Contratista:	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO		
Identificación: (C.C. - NIT):	1036945181		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para los contratos ejecutados con la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento de Antioquia.		
Valor del contrato:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS M/L ($ 119.611.121)		
Plazo inicial	El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026		
Pago Número:	**No. 03**		
Fecha acta de inicio:	16/ENERO/2026	**Fecha de terminación:**	31/DICIEMBRE /2026
Valor inicial:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS M/L ($ 119.611.121)		
Valor adición:			
Valor total:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS M/L ($ 119.611.121)		
Supervisor:	YURI MARCELA AGUIRRE SANCHEZ		

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD	ACCIONES	SOPORTE/ EVIDENCIA	% EJECUCIÓN
1. Apoyar la supervisión técnica en campo.	1. Se elaboran informes de conectividad de los proveedores Elatin, Anexu, Telefónica y mediacommerce para los cruces de las indisponibilidades del mes de febrero. 2. Se está realizando el acompañamiento en la revisión de las proyecciones realizadas de fibra óptica y CCTV en las subregiones Oriente y Magdalena Medio con los ingenieros del proyecto tasa y se revisaron con TIC de gobernación. 3. Se realizo KickOff de los contratos de mmt 168-2026 y 172-2026 para los mantenimientos de la Subregión Oriente y Magdalena medio, adicionalmente se ha realizado socialización en varios municipios.	**Actividad_1** 1.1_informes_conectividad 1.2_KMZ_oriente_Mad_Med 1.3_KickOff_y_Socializaciones_Mpios	100%
2. Acompañar integralmente los	1. Se elaboran informes de conectividad de los proveedores	**Actividad_2** 2.1_informes_conectividad	100%

procesos de contratación y ejecución asociados al proyecto.	Elatin, Anexu, Telefónica y mediacommerce para los cruces de las indisponibilidades del mes de febrero. 2. Se está realizando el acompañamiento en la revisión de las proyecciones realizadas de fibra óptica y CCTV en las subregiones Oriente y Magdalena Medio con los ingenieros del proyecto tasa y se revisaron con TIC de gobernación. 3. Se realizo KickOff de los contratos de mmt 168-2026 y 172-2026 para los mantenimientos de la Subregión Oriente y Magdalena medio, adicionalmente se ha realizado socialización en varios municipios.	2.2_KMZ_oriente_Mad_Med 2.3_KickOff_y_Socializaciones_Mpios	
3. Apoyar todas las actividades técnicas que se requieran en todo el proyecto.	1. Se elaboran informes de conectividad y se realiza seguimiento de los ANS para la aprobación del pago del mes de febrero. 2. Se está realizando el acompañamiento en la revisión de las proyecciones realizadas de fibra óptica y CCTV en las subregiones Oriente y Magdalena Medio con los ingenieros del proyecto tasa y se revisaron con TIC de gobernación. 3. Se realizo KickOff de los contratos de mmt 168-2026 y 172-2026 para los mantenimientos de la Subregión Oriente y Magdalena medio, adicionalmente se ha realizado socialización en varios municipios	**Actividad_3** 3.1_informes_conectividad 3.2_KMZ_oriente_Mad_Med 3.3_KickOff_y_Socializaciones_Mpios	100%
4. Ser el enlace directo con los funcionarios técnicos y de enlaces en los municipios y la Gobernación.	1. Se está realizando el acompañamiento en la revisión y aprobación de las proyecciones realizadas de fibra óptica, CCTV, EDS y Mantenimientos en los municipios con los ingenieros del proyecto tasa, adicionalmente, se está realizando socialización con los municipios en acompañamiento de los secretarios de gobierno.	**Actividad_4** 4.1_KMZ_oriente_Mad_Med_Socializaciones	100%
5. Verificar los diseños, establecer los controles	Se está realizando el acompañamiento en la revisión y	**Actividad_5** 5.1_KMZ_oriente_Mad_Me	100%

de cambios.	aprobación de las proyecciones realizadas de fibra óptica, CCTV, EDS y Mantenimientos en los municipios con los ingenieros del proyecto tasa, adicionalmente, se está realizando socialización con los municipios en acompañamiento de los secretarios de gobierno.	d_Socializaciones	
6.Documentar diariamente las actividades en las bitácoras de seguimiento.	Registro diario y consolidación de actividades realizadas, enfocadas en la culminación del proyecto.	**Actividad_6** 6.1_Bitacora_Personal_Cto_23MA122C1482_2023	100%
7. Desarrollar actas de reunión.	Se realizan actas de reunión de los proyectos revisados y se realizan actas de visita y socialización a los municipios.	**Actividad_7** 7.1_KMZ_oriente_Mad_Med_Socializaciones	100%
8. Mantener el balance actualizado de ejecución del contrato por cada municipio.	Se presenta balance financiero de los contratos de conectividad.	**Actividad_8** 8.1_Balance_Conectividad	100%
9. Realizar las actas de avance de ejecución, y las de cierre de los contratos.	En el presente mes no se ejecutó esta actividad		0%
10. Construir la información para la generación de informes, conceptos y recomendaciones.	Se construyen informes para los levantamientos realizados en campo y actas de reunión y visita.	**Actividad_10** 10.1_Informes_Visitas_socializacion.	100%
11.Garantizar la calidad de la información y almacenamiento de esta.	Organización de las carpetas de almacenamiento en el drive indicado, asegurando que toda la información esté disponible y estructurada.	**Actividad_11** 11.1_Ruta_repositorio_informacion_contratos_G2	100%
12. Apoyar la Gestión de los riesgos.	En el presente mes no se ejecutó esta actividad		0%

1. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	VALOR ($)	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO
SALUD	506.500	69486665	20/03/2026	Febrero
PENSIÓN	648.300	69486665	20/03/2026	Febrero
ARL	98.800	69486665	20/03/2026	Febrero

Para el presente mes, me acojo al pago de la seguridad social en la modalidad de mes vencido.

Anexos:

- **Soportes_Pago (Carpeta)**
- **01.Cuenta_Cobro**
- **02.RUT**
- **03.Certificado_IBC_Pago_SS_Parafiscales**
- **04.Certificado_NO_Utilización_Costos_Deducciones**
- **05.Certificado_Personas_Dependientes**

- **07.Informe_Ejecucion_Actividades**
- **08.Informe_Anexo_Ejecución_Campo**

Ruta:
Servicios_Compartidos/23MA122C1482_2023/3.Vigencia_2026/4.Personal_Apoyo/01.Personal_RA/053-1-2026_Edison_Arley_Restrepo_Henao/02.Ejecucion/3.Cuenta_Cobro_Marzo_2026

4. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Fecha de elaboración: 30 de marzo de 2026

EDISON ARLEY RESTREPO HENAO
Ingeniero Técnico
Equipo de apoyo a la supervisión

ALEXANDER MORALES GALVEZ
Director Técnico
Equipo de apoyo a la supervisión

INFORME ANEXO EJECUCIÓN EN CAMPO

PERIODO DE VISITA DE CAMPO			
Desde:	01/ MARZO/2026	**Hasta:**	30/ MARZO /2026
PROYECTO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	053-1-2026		
Contratista:	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO		
Identificación: (C.C. - NIT):	1036945181	**Perfil:**	INGENIERO DE CAMPO
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para los contratos ejecutados con la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento de Antioquia		
Valor del contrato:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS M/L ($ 119.611.121)		
Plazo inicial	El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026		
Pago Número:	**No. 03**		
Fecha acta de inicio:	16/ENERO/2026	**Fecha de terminación:**	31/ DICIEMBRE /2026
Valor inicial:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS M/L ($ 119.611.121)		
Valor adición:			
Valor total:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS M/L ($ 119.611.121)		
Supervisor:	YURI MARCELA AGUIRRE SANCHEZ		

2. SOPORTE VISITA DE CAMPO

MUNICIPIOS DE LA VISITA DE CAMPO	FECHA VISITA	DIA VISITA	DIAS CON PERNOCTA	DIAS SIN PERNOCTA
RIONEGRO	02-03-2026	LUNES	0	1
RIONEGRO	09-03-2026	LUNES	0	1
RIONEGRO	16-03-2026	LUNES	0	1
EL RETIRO	17-03-2026	MARTES	0	1
GUARNE	18-03-2026	MIÉRCOLES	0	1
GUARNE	24-03-2026	MARTES	0	1
PUERTO BERRIO	25-03-2026	MIÉRCOLES	0	1
NUMERO TOTAL DE DÍAS			0	7

3. EJECUCIÓN DETALLA DE CADA VISITA DE CAMPO

MUNICIPIO	ACCIÓN EJECUTADA EN MUNCIPIO
RIONEGRO	Se realizó visita al CCM de Rionegro con el fin de coordinar y validar la ubicación de un punto de cámara a instalar en el sector Vereda La Mosquita, parte alta, en inmediaciones de la Finca #39, en el municipio de Guarne – Antioquia.

	Durante la actividad, se realizó la verificación del punto mediante Google Maps y las coordenadas suministradas, lo que permitió ubicar con precisión el sitio de instalación. Así mismo, se evaluaron las condiciones del entorno y se definió el lugar más adecuado para la instalación de la cámara, teniendo en cuenta criterios técnicos como cobertura, visibilidad y disponibilidad de infraestructura. 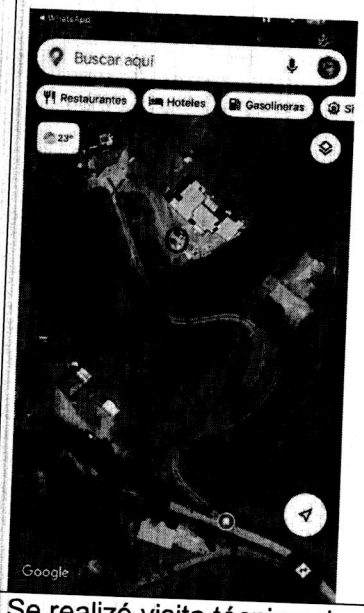
RIONEGRO	Se realizó visita técnica al municipio de Guarne, al sector de la vereda la majala, con el objetivo de determinar cuál es el punto que presenta las mejores condiciones para la instalación de la cámara PTZ, verificando que este cumpla con las condiciones técnicas necesarias para su adecuada implementación La conectividad del sistema se realizará mediante fibra óptica (F.O.). La derivación de la red se efectuará desde una mufla perteneciente a la red del municipio de Rionegro, ubicada en la I.E. La Mosquita, en el municipio de Guarne. Desde este punto se realizará el tendido de un tramo de fibra óptica con una longitud aproximada de 960 metros hasta el punto de instalación de la cámara PTZ, garantizando una adecuada transmisión de datos y la estabilidad en la conectividad del sistema de videovigilancia Se propone la instalación de un poste de concreto de 14 mts, en zona blanda para la ubicación del sistema. Se identifican redes eléctricas a menos de 10 mts, por lo que la alimentación se tomará desde un poste con trenza, tablero existente. Se propone la instalación de un sistema de puesta a tierra (SPT) para la protección de los equipos. Se propone la instalación de una (1) cámara PTZ en poste nuevo, de acuerdo con lo indicado en el Anexo 1. El punto seleccionado para la instalación de la cámara resulta altamente estratégico, ya que permite obtener cobertura visual del sector de la vereda La Majala, favoreciendo la implementación del sistema de videovigilancia y fortaleciendo las condiciones de seguridad en la zona. La cámara PTZ que se instalará permitirá obtener una visión panorámica del sector, proporcionando imágenes de alta resolución y una amplia cobertura del área de interés.

	El medio de comunicación para la transmisión de video se realizará mediante fibra óptica, garantizando estabilidad y calidad en la transmisión de la información hacia el sistema de monitoreo
RIONEGRO	Se realiza visita al municipio de Rionegro, específicamente a un punto intervenido en el sector Alto Bonito, en el marco del contrato EDS, con el objetivo de llevar a cabo la auditoría interna de los entornos deportivos seguros. Durante la jornada, se verificó el estado del punto intervenido, evaluando el funcionamiento de los equipos instalados, así como las condiciones de operación, conectividad y seguridad. De igual manera, se validó el cumplimiento de los lineamientos técnicos definidos para el proyecto, evidenciando su correcta implementación y funcionamiento.
EL RETIRO	Se realizó la entrega en el municipio de El Retiro del punto instalado en la placa polideportiva de la unidad alterna, en el marco del contrato EDS. Durante la actividad, se llevó a cabo la verificación del punto, validando el correcto funcionamiento de los equipos instalados, así como las condiciones de operación, conectividad y seguridad. De igual manera, se confirmó el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos, dejando el sistema en operación y a satisfacción.

GUARNE	Se realizó la entrega en el municipio de Guarne del punto instalado en la placa polideportiva de la Unidad Placas del Río 1, en el marco del contrato EDS. Durante la actividad, se efectuó la verificación del punto, validando el correcto funcionamiento de los equipos instalados, así como las condiciones de operación, conectividad y seguridad. De igual manera, se confirmó el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos, dejando el sistema en operación y a satisfacción.
GUARNE	Durante la visita de diagnóstico inicial realizada en el municipio de Guarne en el marco del contrato 161-2026, se evaluó el punto de cámara identificado, verificando su ubicación, tipo de equipo y condiciones generales de operación. Como resultado, se determinó que el punto presenta un estado (operativo / parcial / fuera de servicio), con una criticidad (alta / media / baja) debido principalmente a (describir falla principal: pérdida de energía, falla de red, daño del equipo, vandalismo, etc.), lo cual impacta directamente la cobertura y capacidad de monitoreo en la zona. A nivel técnico, se evidenció que la cámara (funciona correctamente / presenta fallas / no opera), con condiciones de imagen (óptimas / regulares /deficientes) y un estado físico (adecuado / deteriorado). En cuanto al sistema eléctrico, se identificó (presencia o ausencia de energía / fallas en fuentes o cableado), mientras que en conectividad se observó (estado del enlace: estable, intermitente o inexistente), afectando la transmisión de datos hacia el centro de monitoreo. La infraestructura asociada, como poste, gabinete y elementos de soporte, se encuentra en condiciones (buenas / regulares / deficientes).

	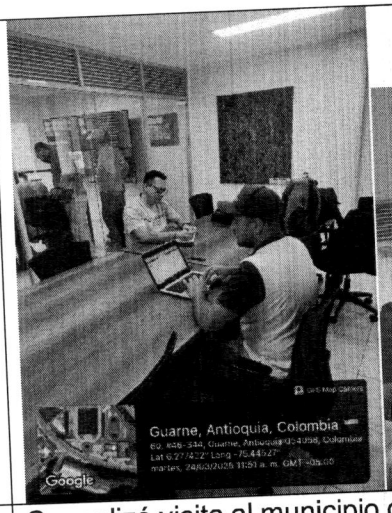
PUERTO BERRIO	Se realizó visita al municipio de Puerto Berrio, en la cual se realizó reunión con la secretaría de gobierno, el doctor Gustavo Pineda, en la cual se realiza la socialización de los mantenimientos a implementar en el municipio, el contrato de tendido de fibra y EDS. En dicha reunión se retoma el tema de la cámara vandalizada en el sector el Oasis, en dicha reunión se aclara que el punto no va a ser trasladado, lo que se va a realizar es la implementación de una cámara fija en el punto. Se realizó recorrido en el sector el oasis, en la cual no se evidenció sistema de videovigilancia en los comercios, por lo cual se debe ahondar en el tema de integración a terceros. Se realiza visita a un punto en el cual el señor secretario de gobierno indica que es importante un punto de cámara, se observó que en ese punto se requiere la implementación completa, con poste incluido. 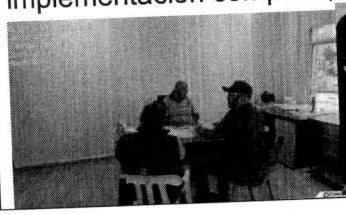

4. ANEXOS

- **Soportes_Pago (Carpeta)**
- **01.Cuenta_Cobro**
- **02.RUT**
- **03.Certificado_IBC_Pago_SS_Parafiscales**
- **04.Certificado_NO_Utilización_Costos_Deducciones**
- **05.Certificado_Personas_Dependientes**
- **07.Informe_Ejecucion_Actividades**
- **08.Informe_Anexo_Ejecución_Campo**

Ruta:
Servicios_Compartidos/23MA122C1482_2023/3.Vigencia_2026/4.Personal_Apoyo/01.Personal_RA/053-1-2026_Edison_Arley_Restrepo_Henao/02.Ejecucion/3.Cuenta_Cobro_Marzo_2026

5. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Fecha de elaboración: 30 de marzo de 2026

EDISON ARLEY RESTREPO HENAO
Ingeniero Técnico
Equipo de apoyo a la supervisión

ALEXANDER MORALES GALVEZ
Director Técnico
Equipo de apoyo a la supervisión

INFORME DE ACTIVIDADES Y RECIBO A SATISFACCIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 6/04/2026

INFORME DE ACTIVIDADES No	**03**	**PARA PAGO PARCIAL**	**X**	
PERIODO DE SEGUIMIENTO	**Desde:**	**1/03/2026**	**Hasta:**	**30/03/2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO Y/O CONVENIO CLIENTE	**NÚMERO:**	**23MA122C1482 DE 2023**
	FECHA DE ACTA DE INICIO: 07/12/2023	**FECHA DE TERMINACION:** 31/12/2027
OBJETO: Contrato Interadministrativo para la implementación de estrategias para la transformación digita en el Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad y Justicia.		
CONTRATO Y/O CONVENIO PROVEEDOR	**NÚMERO:**	**053-1-2026**
	FECHA DE ACTA DE INICIO: 16/01/2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31/12/2026
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para los contratos ejecutados con la Secretarla de Seguridad y Justicia del Departamento de Antioquia.		

GERENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA		**GERENCIA DE OPERACIONES**	
CENTRO DE COSTOS		**GOGSF2RA**	
CONTRATISTA	**NOMBRE**	**EDISON ARLEY RESTREPO HENAO**	
	NIT	**1.036.945.181**	
FINANCIERO [$]	**VALOR INICIAL**	**$119.611.121**	
	NUMERO CDP **NUMERO CRP**	**42 del 02/01/2026** **94 del 02/01/2026**	
	VALOR ADICIÓN	**N/A**	
	NUMERO CDP **NUMERO CRP**	**N/A** **N/A**	
	VALOR TOTAL	**$ 119,611,121**	
PLAZO	**INICIAL**	**Sera desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026**	
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**
		N/A	**N/A**	**N/A**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YURI MARCELA AGUIRRE SANCHEZ

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FISICA	**21,32%**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	**21,32%**

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACCIONES DEL CONTRATISTA Y REVISIÓN	SOPORTE	% EJECUCIÓN
1. Apoyar la supervisión técnica en campo.	**ACTIVIDAD DEL CONTRATISTA:** 1. Se elaboran informes de conectividad de los proveedores Elatin, Anexu, Telefónica y mediacommerce para los cruces de las indisponibilidades del mes de febrero. 2. Se está realizando el acompañamiento en la revisión de las proyecciones realizadas de fibra óptica y CCTV en las subregiones Oriente y Magdalena Medio con los ingenieros del proyecto tasa y se revisaron con TIC de gobernación. 3. Se realizo KickOff de los contratos de mmt 168-2026 y 172-2026 para los mantenimientos de la Subregión Oriente y Magdalena medio, adicionalmente se ha realizado socialización en varios municipios. **REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN:** Teniendo en cuenta la validación de las acciones reportadas y la revisión de cada uno de los soportes entregados por el contratista, se evidencia que para el periodo de seguimiento y ejecución correspondiente el contratista cumplió acorde a las obligaciones pactadas en el contrato.	**Actividad_1** 1.1_informes_conectividad 1.2_KMZ_oriente_Mad_Med 1.3_KickOff_y_Socializaciones_Mpios	100%
2. Acompañar integralmente los procesos de contratación y ejecución asociados al proyecto.	**ACTIVIDAD DEL CONTRATISTA:** 1. Se elaboran informes de conectividad de los proveedores Elatin, Anexu, Telefónica y mediacommerce para los cruces de las indisponibilidades del mes de febrero. 2. Se está realizando el acompañamiento en la revisión de las proyecciones realizadas de fibra óptica y CCTV en las subregiones Oriente y Magdalena Medio con los ingenieros del proyecto tasa y se revisaron con TIC de gobernación. 3. Se realizo KickOff de los contratos de mmt 168-2026 y 172-2026 para los mantenimientos de la Subregión Oriente y Magdalena medio, adicionalmente se ha realizado socialización en varios municipios. **REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN:** Teniendo en cuenta la validación de las acciones reportadas y la revisión de cada uno de los soportes entregados por el contratista, se evidencia que para el periodo de seguimiento y ejecución correspondiente el contratista cumplió acorde a las obligaciones pactadas en el contrato.	**Actividad_2** 2.1_informes_conectividad 2.2_KMZ_oriente_Mad_Med 2.3_KickOff_y_Socializaciones_Mpios	100%

3. Apoyar todas las actividades técnicas que se requieran en todo el proyecto.	**ACTIVIDAD DEL CONTRATISTA:** 1. Se elaboran informes de conectividad y se realiza seguimiento de los ANS para la aprobación del pago del mes de febrero. 2. Se está realizando el acompañamiento en la revisión de las proyecciones realizadas de fibra óptica y CCTV en las subregiones Oriente y Magdalena Medio con los ingenieros del proyecto tasa y se revisaron con TIC de gobernación. 3. Se realizo KickOff de los contratos de mmt 168-2026 y 172-2026 para los mantenimientos de la Subregión Oriente y Magdalena medio, adicionalmente se ha realizado socialización en varios municipios. **REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN:** Teniendo en cuenta la validación de las acciones reportadas y la revisión de cada uno de los soportes entregados por el contratista, se evidencia que para el periodo de seguimiento y ejecución correspondiente el contratista cumplió acorde a las obligaciones pactadas en el contrato.	**Actividad_3** 3.1_informes_conectividad 3.2_KMZ_oriente_Mad_Med 3.3_KickOff_y_Socializaciones_Mpios	100%
4. Ser el enlace directo con los funcionarios técnicos y de enlaces en los municipios y la Gobernación.	**ACTIVIDAD DEL CONTRATISTA:** 1. Se está realizando el acompañamiento en la revisión y aprobación de las proyecciones realizadas de fibra óptica, CCTV, EDS y Mantenimientos en los municipios con los ingenieros del proyecto tasa, adicionalmente, se está realizando socialización con los municipios en acompañamiento de los secretarios de gobierno. **REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN:** Teniendo en cuenta la validación de las acciones reportadas y la revisión de cada uno de los soportes entregados por el contratista, se evidencia que para el periodo de seguimiento y ejecución correspondiente el contratista cumplió acorde a las obligaciones pactadas en el contrato.	**Actividad_4** 4.1_KMZ_oriente_Mad_Med_Socializaciones	100%
5. Verificar los diseños, establecer los controles de cambios.	**ACTIVIDAD DEL CONTRATISTA:** Se está realizando el acompañamiento en la revisión y aprobación de las proyecciones realizadas de fibra óptica, CCTV, EDS y Mantenimientos en los municipios con los ingenieros del proyecto tasa, adicionalmente, se está realizando socialización con los municipios en acompañamiento de los secretarios de gobierno. **REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN:** Teniendo en cuenta la validación de las acciones reportadas y la revisión de cada uno	**Actividad_5** 5.1_KMZ_oriente_Mad_Med_Socializaciones	100%

	de los soportes entregados por el contratista, se evidencia que para el periodo de seguimiento y ejecución correspondiente el contratista cumplió acorde a las obligaciones pactadas en el contrato.		
6. Documentar diariamente las actividades en las bitácoras de seguimiento.	**ACTIVIDAD DEL CONTRATISTA:** Registro diario y consolidación de actividades realizadas, enfocadas en la culminación del proyecto. **REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN:** Teniendo en cuenta la validación de las acciones reportadas y la revisión de cada uno de los soportes entregados por el contratista, se evidencia que para el periodo de seguimiento y ejecución correspondiente el contratista cumplió acorde a las obligaciones pactadas en el contrato.	**Actividad_6** 6.1_Bitacora_Personal_Cto_23MA122C1482_2023	100%
7. Desarrollar actas de reunión.	**ACTIVIDAD DEL CONTRATISTA:** Se realizan actas de reunión de los proyectos revisados y se realizan actas de visita a los municipios **REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN:** Teniendo en cuenta la validación de las acciones reportadas y la revisión de cada uno de los soportes entregados por el contratista, se evidencia que para el periodo de seguimiento y ejecución correspondiente el contratista cumplió acorde a las obligaciones pactadas en el contrato.	**Actividad_7** 7.1_KMZ_oriente_Mad_Med_Socializaciones	100%
8. Mantener el balance actualizado de ejecución del contrato por cada municipio.	**ACTIVIDAD DEL CONTRATISTA:** Se presenta balance financiero de los contratos de conectividad. **REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN:** Teniendo en cuenta la validación de las acciones reportadas y la revisión de cada uno de los soportes entregados por el contratista, se evidencia que para el periodo de seguimiento y ejecución correspondiente el contratista cumplió acorde a las obligaciones pactadas en el contrato.	**Actividad_8** 8.1_Balance_Conectividad	100%
9. Realizar las actas de avance de ejecución, y las de cierre de los contratos.	**ACTIVIDAD DEL CONTRATISTA:** En el presente mes no se ejecutó esta actividad. **REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN:** De acuerdo a lo relacionado por el contratista, se evidencia que esta actividad no se ejecutó durante el periodo de seguimiento.		0%
10. Construir la información para la generación de informes, conceptos y recomendaciones.	**ACTIVIDAD DEL CONTRATISTA:** Se construyen informes para los levantamientos realizados en campo y actas de reunión y visita. **REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN:** Teniendo en cuenta la validación de las acciones reportadas y la revisión de cada uno de los soportes entregados por el contratista, se evidencia que para el periodo de	**Actividad_10** 10.1_Informes_Visitas_socializacion.	100%

	seguimiento y ejecución correspondiente el contratista cumplió acorde a las obligaciones pactadas en el contrato.		
11.Garantizar la calidad de la información y almacenamiento de esta.	**ACTIVIDAD DEL CONTRATISTA:** Organización de las carpetas de almacenamiento en el drive indicado, asegurando que toda la información esté disponible y estructurada. **REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN:** Teniendo en cuenta la validación de las acciones reportadas y la revisión de cada uno de los soportes entregados por el contratista, se evidencia que para el periodo de seguimiento y ejecución correspondiente el contratista cumplió acorde a las obligaciones pactadas en el contrato.	**Actividad_11** 11.1_Ruta_repositorio_informacion_contratos_G2	100%
12. Apoyar la Gestión de los riesgos.	**ACTIVIDAD DEL CONTRATISTA:** Durante este periodo no se realizó esta actividad. **REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN:** De acuerdo a lo relacionado por el contratista, se evidencia que esta actividad no se ejecutó durante el periodo de seguimiento.		0%

MUNICIPIO	ACCIÓN EJECUTADA EN MUNCIPIO
RIONEGRO	Se realizó visita al CCM de Rionegro con el fin de coordinar y validar la ubicación de un punto de cámara a instalar en el sector Vereda La Mosquita, parte alta, en inmediaciones de la Finca #39, en el municipio de Guarne – Antioquia. Durante la actividad, se realizó la verificación del punto mediante Google Maps y las coordenadas suministradas, lo que permitió ubicar con precisión el sitio de instalación. Así mismo, se evaluaron las condiciones del entorno y se definió el lugar más adecuado para la instalación de la cámara, teniendo en cuenta criterios técnicos como cobertura, visibilidad y disponibilidad de infraestructura. 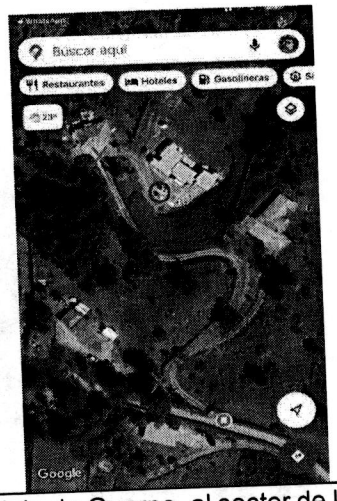
RIONEGRO	Se realizó visita técnica al municipio de Guarne, al sector de la vereda la majala, con el objetivo de determinar cuál es el punto que presenta las mejores condiciones para la instalación de la cámara PTZ, verificando que este cumpla con las condiciones técnicas necesarias para su adecuada implementación La conectividad del sistema se realizará mediante fibra óptica (F.O.). La derivación de la red se efectuará desde una mufla perteneciente a la red del municipio de Rionegro, ubicada en la I.E. La Mosquita, en el municipio de Guarne.

	Desde este punto se realizará el tendido de un tramo de fibra óptica con una longitud aproximada de 960 metros hasta el punto de instalación de la cámara PTZ, garantizando una adecuada transmisión de datos y la estabilidad en la conectividad del sistema de videovigilancia Se propone la instalación de un poste de concreto de 14 mts, en zona blanda para la ubicación del sistema. Se identifican redes eléctricas a menos de 10 mts, por lo que la alimentación se tomará desde un poste con trenza, tablero existente. Se propone la instalación de un sistema de puesta a tierra (SPT) para la protección de los equipos. Se propone la instalación de una (1) cámara PTZ en poste nuevo, de acuerdo con lo indicado en el Anexo 1. El punto seleccionado para la instalación de la cámara resulta altamente estratégico, ya que permite obtener cobertura visual del sector de la vereda La Majala, favoreciendo la implementación del sistema de videovigilancia y fortaleciendo las condiciones de seguridad en la zona. La cámara PTZ que se instalará permitirá obtener una visión panorámica del sector, proporcionando imágenes de alta resolución y una amplia cobertura del área de interés. El medio de comunicación para la transmisión de video se realizará mediante fibra óptica, garantizando estabilidad y calidad en la transmisión de la información hacia el sistema de monitoreo 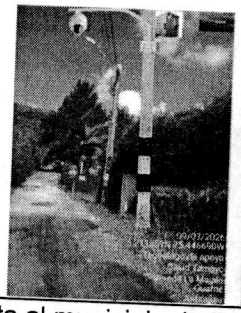
RIONEGRO	Se realiza visita al municipio de Rionegro, específicamente a un punto intervenido en el sector Alto Bonito, en el marco del contrato EDS, con el objetivo de llevar a cabo la auditoría interna de los entornos deportivos seguros. Durante la jornada, se verificó el estado del punto intervenido, evaluando el funcionamiento de los equipos instalados, así como las condiciones de operación, conectividad y seguridad. De igual manera, se validó el cumplimiento de los lineamientos técnicos definidos para el proyecto, evidenciando su correcta implementación y funcionamiento. 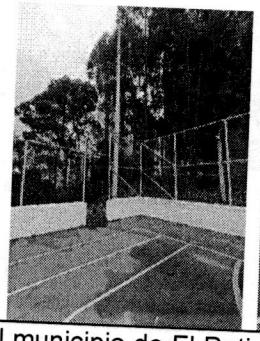 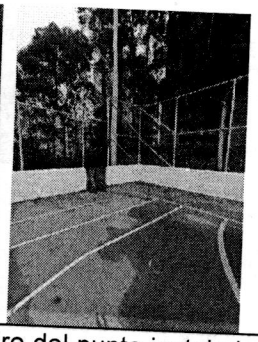
EL RETIRO	Se realizó la entrega en el municipio de El Retiro del punto instalado en la placa polideportiva de la unidad alterna, en el marco del contrato EDS. Durante la actividad, se llevó a cabo la verificación del punto, validando el correcto funcionamiento de los equipos instalados, así como las condiciones de operación, conectividad y seguridad. De igual manera, se confirmó el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos, dejando el sistema en operación y a satisfacción.

GUARNE	Se realizó la entrega en el municipio de Guarne del punto instalado en la placa polideportiva de la Unidad Placas del Río 1, en el marco del contrato EDS. Durante la actividad, se efectuó la verificación del punto, validando el correcto funcionamiento de los equipos instalados, así como las condiciones de operación, conectividad y seguridad. De igual manera, se confirmó el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos, dejando el sistema en operación y a satisfacción. 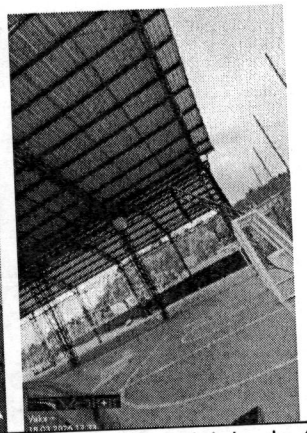
GUARNE	Durante la visita de diagnóstico inicial realizada en el municipio de Guarne en el marco del contrato 161-2026, se evaluó el punto de cámara identificado, verificando su ubicación, tipo de equipo y condiciones generales de operación. Como resultado, se determinó que el punto presenta un estado (operativo / parcial / fuera de servicio), con una criticidad (alta / media / baja) debido principalmente a (describir falla principal: pérdida de energía, falla de red, daño del equipo, vandalismo, etc.), lo cual impacta directamente la cobertura y capacidad de monitoreo en la zona. A nivel técnico, se evidenció que la cámara (funciona correctamente / presenta fallas / no opera), con condiciones de imagen (óptimas / regulares /deficientes) y un estado físico (adecuado / deteriorado). En cuanto al sistema eléctrico, se identificó (presencia o ausencia de energía / fallas en fuentes o cableado), mientras que en conectividad se observó (estado del enlace: estable, intermitente o inexistente), afectando la transmisión de datos hacia el centro de monitoreo. La infraestructura asociada, como poste, gabinete y elementos de soporte, se encuentra en condiciones (buenas / regulares / deficientes). 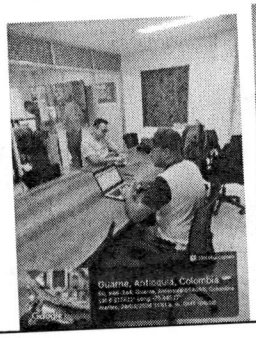 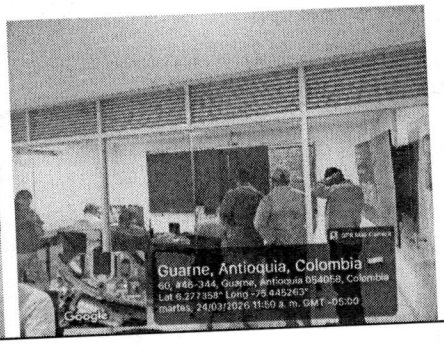

PUERTO BERRIO	Se realizó visita al municipio de Puerto Berrio, en la cual se realizó reunión con la secretaría de gobierno, el doctor Gustavo Pineda, en la cual se realiza la socialización de los mantenimientos a implementar en el municipio, el contrato de tendido de fibra y EDS. En dicha reunión se retoma el tema de la cámara vandalizada en el sector el Oasis, en dicha reunión se aclara que el punto no va a ser trasladado, lo que se va a realizar es la implementación de una cámara fija en el punto. Se realizó recorrido en el sector el oasis, en la cual no se evidenció sistema de videovigilancia en los comercios, por lo cual se debe ahondar en el tema de integración a terceros. Se realiza visita a un punto en el cual el señor secretario de gobierno indica que es importante un punto de cámara, se observó que en ese punto se requiere la implementación completa, con poste incluido.

La siguiente tabla presenta el control y seguimiento de los viajes realizados durante el periodo reportado:

MUNICIPIOS DE LA VISITA DE CAMPO	FECHA VISITA	DIA VISITA	DIAS CON PERNOCTA	DIAS SIN PERNOCTA
RIONEGRO	02-03-2026	LUNES	0	1
RIONEGRO	09-03-2026	LUNES	0	1
RIONEGRO	16-03-2026	LUNES	0	1
EL RETIRO	17-03-2026	MARTES	0	1
GUARNE	18-03-2026	MIÉRCOLES	0	1
GUARNE	24-03-2026	MARTES	0	1
PUERTO BERRIO	25-03-2026	MIÉRCOLES	0	1
NUMERO TOTAL DE DÍAS			0	7

REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN:
Se verifican todos los soportes correspondientes a los gastos de viaje del mes de **marzo de 2026**, y se evidencia que el contratista visitó efectivamente los municipios de: Rionegro, El Retiro, Guarne y Puerto Berrio.

Las visitas de campo se sustentan en los siguientes documentos:

- La constancia de **cumplido de comisión** firmada por los funcionarios de cada municipio, dando aval de la visita realizada.
- Los **informes técnicos** de la visita a campo, donde se reportan los hallazgos, observaciones y evidencias fotográficas de cada municipio.

La relación del cobro de las visitas de campo detalladas anteriormente se encuentra señalada en la **cuenta de cobro N°03.**

2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO Y/O PROYECTO

FORMA DE PAGO	Valor+ S.A.S., pagara al El Contratista el valor del contrato así: Los honorarios: mediante pagos mensuales por valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($9.316.710)**, y/o proporcional por servicios prestados durante el mes.

	Bolsa de manutención y alojamiento la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($9.984.500).** **Gastos reembolsables manutención y alojamiento:** Para legalizar este ítem es necesario presentar el formato de cumplimiento firmado por quien recibe a satisfacción las actividades objeto de la comisión, e informe soporte con registro fotográfico incluido, estos serán pagados conforme a la siguiente tabla:

Valor día 2026	
Con Pernocta	**Sin Pernocta**
$ 232.191	$116.096

VALOR TOTAL CONTRATO	**$119.611.121**

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR BRUTO A PAGAR**
Pago No.1 / Desembolso	24/01/2025	$ 5.238.835
Pago No.2 / Desembolso	4/03/2026	10.129.382
Pago No.3 / Desembolso	06/04/2026	$10.129.382
VALOR TOTAL PAGADO		**$25.497.599**

SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO	**$94.113.522**

3. CERTIFICACIÓN RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

LA SUPERVISIÓN HACE CONSTAR QUE: El Contratista ha prestado a satisfacción sus servicios durante el periodo mencionado, dando así cumplimiento al objeto contractual.

Certifico que he recibido el correspondiente Informe.

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:
El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

En consecuencia, se autoriza la cancelación de la presente cuenta y/o factura:

N° REGISTRO	N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	CENTRO DE COSTOS	CONCEPTO DEL PAGO	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL FACTURA
94	03	**GOGSF2RA**	Honorarios	N/A	$9.316.710
94	03	**GOGSF2RA**	Gastos Viaje	N/A	$812.672
			TOTALES	**N/A**	**$10.129.382**

4. SEGUIMIENTO DE RIESGOS (SUPERVISOR)

Riesgo identificado	Causa	Acción
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	Perjuicios directos derivados del incumplimiento parcial o total de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o su	El contratista presentó la póliza N° 510-47-994000028124 expedida per la COMPANIA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con un

	cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado.	amparo por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y un (1) año más.
Calidad del servicio	Perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista.	El contratista presentó la póliza N° 510-47-994000028124 expedida per la COMPANIA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con un amparo por una cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y un (1) año más.

5. ANEXOS Y/O OBSERVACIONES ADICIONALES

Se anexa la factura o cuenta de cobro, pago de aportes de seguridad social y el informe con sus respectivos soportes.

Suscriben,

VoBo.
ALEXANDER MORALES GALVEZ
Gerencia de Operaciones
Director de Proyecto

VoBo.
DANIELA QUINTERO ESCOBAR
Gerencia de Operaciones
Profesional Financiero

YURI MARCELA AGUIRRE SANCHEZ
Gerencia de Operaciones
Coordinadora Administrativa GVI
Supervisora

Proyectó: Nancy Katherine Ramírez Santana – Tecnóloga Administrativa G.O.

VALOR + S.A.S
900969726.2
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Compromiso presupuestal No. 94

Vigencia 2026

Fecha de aprobación 02/01/2026

Beneficiario 1,036,945,181.2 RESTREPO HENAO EDISON ARLEY

Descripción

Prestación de servicios profesionales para los contratos ejecutados con la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento de Antioquia

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido $119,611,121 discriminados en los siguientes rubros:

Rubro 221519652450209

Disponibilidad Nro. 42

101 GENERICO

Personal de apoyo GOGSF2RA -	$	119,611,121
	$	119,611,121
Valor($)		119,611,121
Total compromiso	**$**	**119,611,121**
Total cancelaciones	**$**	**0**
Total definitivo	**$**	**119,611,121**

Revisó LEIDY YASMIN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Aprobó JOHN ALBERTO BLANDON CANO

RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS DE TRABAJO 2026

OJO Diligenciar solamente las casillas resaltadas con gris

SALARIOS, HONORARIOS, COMISIONES, SERVICIOS, EMOLUMENTOS ECLESIASTICOS

RAZON SOCIAL EMPRESA	VALOR+ S.A.S	NIT	900.969.726	APELLIDOS Y NOMBRE:	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO	CEDULA	1.036.945.181
						UVT	52.374

Conceptos	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PRIMA 1ER SEMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRIMA 2DO SEMESTRE	TOTAL
Salario y otros conceptos laborales gravados	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0
Otros conceptos no salariales gravados	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0
Factor prestacional (salario integral)	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0
Auxilio de Movilidad y otros auxilios	0	0	10.129.382	10.129.382	0	0		0	0	0	0	0	0	0	20.258.764
Honorarios, Comisiones, Servicios							0								0
Prima de servicios														0	20.258.764
TOTAL PAGOS RECIBIDOS	0	0	10.129.382	10.129.382	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

DEPURACION DE LA BASE

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA

Aporte mensual del trabajador a EPS	De acuerdo con la legislación vigente, la base para quienes devenguen honorarios, comisiones, servicios u otras rentas de trabajo diferentes a salario, no puede ser superior al 40% del valor devengado.	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0
Aportes obligatorios a fondos de solidaridad pensional		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0
Aportes obligatorios a fondos de pensiones		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0
Aporte mensual del trabajador a ARL Concepto Unificado Dian 0912 de 2018		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0
Aportes voluntarios a pensiones obligatorias (RAIS)	25% del ingreso laboral limitado a 2.500 UVT	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0
TOTAL INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL 1 - INGRESOS NETOS		0	0	10.129.382	10.129.382	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.258.764

DEDUCCIONES		TOPE UVT	TOPE $ MENSUAL	VALOR PROMEDIO PAGO 2022 (DIVIDO 12 MESES)	Valor deducción mensual	Valor deducción mensual	Valor deducción mensual	Valor deducción mensual	Valor deducción mensual	Valor deducción mensual	Valor deducción mensual	Valor deducción mensual	Valor deducción mensual	Valor deducción mensual	Valor deducción mensual	Valor deducción mensual	Valor deducción mensual	Valor deducción mensual	Valor deducción
Intereses préstamos para vivienda (incluye financiación Leasing).	Tope Mes:	100 UVT	5.237.400		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0
Medicina prepagada del trabajador, esposa y hasta dos hijos.	Tope Mes:	16 UVT	837.984		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0
Dependientes (personas a cargo) 1	Tope Mes:	Max 10% Ingresos o 32 UVT	1.675.968		0	0	1.012.938	1.012.938	0	0		0	0	0	0	0	0		2.025.876

RENTAS EXENTAS

		Conceptos	Valor máximo deducible	Valor máximo deducible	Valor máximo deducible	Valor máximo deducible	Valor máximo deducible	Valor máximo deducible	Valor máximo deducible	Valor máximo deducible	Valor máximo deducible	Valor máximo deducible	Valor máximo deducible	Valor máximo deducible	Valor máximo deducible	Valor máximo deducible	Valor máximo deducible	Valor máximo deducible
Aportes a pensiones voluntarias y cuentas AFC. *Tope máximo 3.800 UVT anuales*	Se toma el menor valor entre los tres siguientes.	30% valor devengado.	0	0	3.038.815	3.038.815	0	0		0	0	0	0	0	0			6.077.630
		Valor pagado		0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0
		Tope mensual deducción 1.2.1.22.41 y 1.2.1.22.43 del DUT 1625 de 2016	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0
Otras rentas exentas		Rentas exentas no sometidas al limite del 40%: ET 206 paragrafo 4.	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0
SUBTOTAL 2 - RENTAS EXENTAS + DEDUCCIONES			0	0	1.012.938	1.012.938	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.025.876
BASE PARA CALCULO RENTA EXENTA 25%			0	0	9.116.444	9.116.444	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.232.888

		Conceptos	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención
25% del total anterior.	Tope Mes:	25% de Renta exenta por salarios	0	0	2.279.111	2.279.111	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.558.222
		Renta exenta tope anual 790 UVT: ET articulos 206 numeral 10	41.375.460	41.375.460	41.375.460	39.096.349	36.817.238	36.817.238	36.817.238	36.817.238	36.817.238	36.817.238	36.817.238	36.817.238	36.817.238	36.817.238	36.817.238	41.375.460
		Tope mensual exención: ET articulos 206 numeral 10	0	0	2.279.111	2.279.111	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.558.222
SUBTOTAL 3 - TOTAL RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES			0	0	3.292.049	3.292.049	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.584.098

		Conceptos	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención	Valor máximo exención en el año
RENTA EXENTA + DEDUCCIONES PROCEDENTES LIMITADAS	Tope Mes:	40% de Renta exenta y deducciones imputables por salarios	0	0	3.292.049	3.292.049	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.584.098
		Renta exenta y deducciones imputables por salarios tope anual 1340 UVT: ET articulos 336.	70.181.160	70.181.160	70.181.160	66.889.111	63.597.062	63.597.062	63.597.062	63.597.062	63.597.062	63.597.062	63.597.062	63.597.062	63.597.062	63.597.062	63.597.062	70.181.160
		Tope mensual renta exenta y deducciones imputables por salarios: ET articulos 336.	0	0	3.292.049	3.292.049	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.584.098
BASE DEPURADA			0	0	6.837.333	6.837.333	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.674.666

LIQUIDACION DE LA RETENCION

Valor de la UVT durante el 2026	52.374	52.374	52.374	52.374	52.374	52.374	52.374	52.374	52.374	52.374	52.374	52.374	52.374	52.374	52.374	52.374	52.374	52.374
Valor del salario gravable del mes en términos de UVT	0.00	0.00	130.55	130.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	261.10
Valor de la retención en pesos	0	0	354.000	354.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	708.000

Instrucción para calcular la retención ("Impuesto") en $	Rangos en UVT desde	Rangos en UVT Hasta	Tarifa Marginal (%)	Valor retención	Valor retención	Valor retención	Valor retención	Valor retención	Valor retención	Valor retención	Valor retención	Valor retención	Valor retención	Valor retención	Valor retención	Valor retención	Valor retención	Retenciones practicadas en el año
Ninguna	0	95	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%	>95	150	19.00	0	0	354.000	354.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	708.000
(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT	>150	360	28.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT	>360	640	33.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT	>640	945	35.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT	>945	2.300	37.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2.300 UVT)*39% más 770 UVT	>2.300	En adelante	39.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cliente: VALOR + S.A.S

NIT: 900969726

Estado del Lote: LOTE EN PROCESO

Lote: BT00033819

Fecha de Solicitud: 20260415

Aprobado por: PAULA ANDREA TORO TORRES

Supervisado por:

Total Registros del Lote: 11	**Registros Procesados:** 11	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $77,955,676	**Valor Reg. Procesados:** $77,955,676	**Valor Reg. Rechazados:** $0	**Valor Reg. Pendientes:** $0

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOC. BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	REFERENCIA	ESTADO	CUENTA IDEA	CANAL PAGO
00550488403872143	Ahorros	98662485	CASTANO ROMERO JUAN FERNANDO	$5,753,957	BANCO DAVIVIENDA S.A.		PAGO EXITOSO	00000000000000727	51-283
00000060963891523	Ahorros	70928328	MACIAS VILLA LUIS FERNANDO	$7,912,015	BANCOLOMBIA		PAGO EXITOSO	00000000000000727	07-238
00000024139389645	Ahorros	71312895	AGUDELO TABARES GELBERT ALEXANDER	$5,458,984	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A		PAGO PENDIENTE	00000000000000727	07-238
00000000592632675	Ahorros	71371308	LOPEZ RINCON OSCAR ARLEY	$9,410,699	BANCOLOMBIA		PAGO EXITOSO	00000000000000727	07-238
00000027488390347	Ahorros	1017194316	RAMIREZ MOSQUERA JUAN CARLOS	$4,967,360	BANCOLOMBIA		PAGO EXITOSO	00000000000000727	07-238
00000086215032304	Ahorros	1036607036	GONZALEZ SALAS VILSULY YANETH	$2,766,879	BANCOLOMBIA		PAGO EXITOSO	00000000000000727	07-238
00000035147658778	Ahorros	1036929677	MORALES GALVEZ ALEXANDER	$13,259,625	BANCOLOMBIA		PAGO EXITOSO	00000000000000727	07-238
00000002436789346	Ahorros	1036945181	RESTREPO HENAO EDISON ARLEY	$9,329,688	BANCOLOMBIA		PAGO EXITOSO	00000000000000727	07-238
00000032584613831	Ahorros	1045021654	ZULUAGA GIRALDO JOHN FELIPE	$8,866,774	BANCOLOMBIA		PAGO EXITOSO	00000000000000727	07-238
00000000830976108	Ahorros	1128422225	RODRIGUEZ CARDONA DANIEL	$5,262,335	BANCOLOMBIA		PAGO EXITOSO	00000000000000727	07-238
00000029283456020	Ahorros	1128456781	PIEDRAHITA ISAZA JANIER ALBERTO	$4,967,360	BANCOLOMBIA		PAGO EXITOSO	00000000000000727	07-238

Thursday, April 16, 2026